

DIPUTADA **MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA (FGJ), LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI), TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL INCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL PASADO 2 DE MARZO EN CALZADA DE LA VIGA, EN EL CUAL PERDIÓ LA VIDA EL C. GERMÁN CRUZ AL SER ATROPELLADO POR UNA UNIDAD PERTENECIENTE A LA SSC.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El pasado 2 de marzo, el C. Germán Cruz circulaba en su bicicleta sobre el carril compartido bus bici en Calzada de la Viga, esquina con Ermita Iztapalapa.

SEGUNDO. Presuntamente, el chofer de un taxi con placas A7016E que se encontraba estacionado el carril compartido (bloqueando la vialidad y violando el Reglamento de Tránsito), abrió la puerta en el momento en que Germán pasó junto a su vehículo, golpeándolo y provocando que una unidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que circulaba sobre el carril contiguo, lo atropellara.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Con motivo de lo anterior, ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a la comunidad ciclista, han señalado en diversos medios una serie de irregularidades y violaciones al Reglamento de Tránsito que dieron lugar al incidente de tránsito en el que el C. Germán Cruz perdió la vida:

1. Calzada de la Viga no cuenta con infraestructura ciclista segura, tal como lo exige nuestra Constitución local en su artículo 13 y las leyes en la materia.
2. El taxi estaba estacionado sobre una vía primaria, violando el artículo 30, fracción II del Reglamento de Tránsito y en lo que se presume era un sitio de taxis irregular.
3. La unidad de taxi placas A7016E, a la fecha del incidente, presuntamente tenía 7 infracciones, 5 de ellas sin pagar desde el 2019, pese a lo cual se le permitió circular y prestar servicio.
4. El conductor abrió la puerta del vehículo sin extremar precauciones, tal como lo establece el artículo 8, fracción XIV, del Reglamento de Tránsito.
5. El tráiler de la Secretaría de Seguridad Ciudadana involucrado en el incidente, no cuenta con las salvaguardas laterales requeridas en el artículo 40, fracción V, del Reglamento: un requisito añadido precisamente para evitar estos sucesos.

SEGUNDO. En calidad de representantes populares, es nuestra responsabilidad como diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, exigir a las autoridades responsables que den respuesta a los cuestionamientos planteados por la ciudadanía y presenten un informe pormenorizado sobre el incidente mencionado y las acciones subsecuentes.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA (FGJ), LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI), TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL INCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL PASADO 2 DE MARZO EN CALZADA DE LA VIGA, EN EL CUAL PERDIÓ LA VIDA EL C. GERMÁN CRUZ AL SER ATROPELLADO POR UNA UNIDAD PERTENECIENTE A LA SSC.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los nueve días de marzo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

9FEFBE7BC66F4AD...

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)